Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/03/2026 - 2:31:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029668708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbbkanjGbbTrIiin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCCIONES S.A.S.

Sigla: ESUCON

Nit: 900352345-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-809393-12
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 G 84 B 85
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: comercial@esucon.com.co
Teléfono comercial 1: 3013708052
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 4 G 84 B 85
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: comercial@esucon.com.co
Teléfono para notificación 1: 3013708052
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de abril de 2010, de los Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de abril de 2010 y posteriormente incrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, con el No. 7219 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 23 de junio de 2010, de la Unica Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de junio de 2010 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, se adiciona al nombre de la sociedad la sigla: ESUCON.

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2025, de la Unica Accionista, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 19 de febrero de 2025 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DISEÑO, FABRICACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION, Y ALQUILER DE INSUMOS, MATERIA PRIMAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, PIEZAS, ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPO, MAQUINARIA, PARA LA CONSTRUCCION; IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; LA ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO DE PROFESIONALES PARA PRESTAR SERVICIOS Y EJECUTAR OBRAS DE REMODELACION, CONSTRUCCION,

Recibo No.: 0029668708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbbkanjGbbTrIiin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA; SUMINISTROS Y CONTRATACION PUBLICA Y PRIVADA; COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VENTA DE SEGUROS, POLIZAS Y SERVICIOS EN GENERAL; SER SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS EMPRESAS, UNIONES O SOCIEDADES. LA EMPRESA PUEDE ADQUIIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA, TOMAR DINERO EN PRESTAMO O INTERES, DAR EN GARANTIA LAS PROPIEDADES QUE POSEA. EN GENERAL LA EMPRESA PODRA REALIZAR LOS ACTOS, OPERACIONES, CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS DE DIFERENTE NATURALEZA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRENJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTMDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$40.000.000,00
No. de acciones	:	40.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$40.000.000,00
No. de acciones	:	40.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de el gerente, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un afio por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de abril de 2010, de los Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de abril de 2010 y posteriormente incrito en esta Cámara de Comercio el 28 de

Recibo No.: 0029668708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbbkanjGbbTrIiin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

febrero de 2025, con el No. 7219 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA	C.C. 52.692.342

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Privado del 23/06/2010 de Accionista	7219 del 28/02/2025 del L. IX
Privado del 18/02/2025 de Accionista	7219 del 28/02/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4664, 4620

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,270,068,286.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0029668708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbbkanjGbbTrIiin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros